

Minuta de Declaración N° 151

VISTO:

Que los días 8, 9 y 10 de Abril del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Esperanza un Encuentro Nacional de Grupos “Renacer”, con la participación de delegaciones de diversas provincias de nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de este importante evento el Grupo “Renacer” Esperanza procederá a la inauguración de una Plazoleta ubicada en la intersección de las calles 87- Mitre y 116- López y Planes, que llevará el nombre RENACER, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 3631 sancionada por este Concejo Municipal en fecha 9 de diciembre de 2010, que textualmente expresa:

Art. 1).- **IMPÓNESE** el nombre de “**RENACER**” a la plaza ubicada en la esquina de calles 87- Mitre y 116- López y Planes.

Art. 2).- **AUTORÍZASE** a colocar en dicho lugar una placa, como así también erigir mástiles en donde se enarbolarán las banderas, argentina, de la provincia y la del Grupo.

Que Renacer Esperanza organiza el mencionado encuentro nacional que denominan “UNIDOS CON ESPERANZA, HACIA UN NUEVO RENACER” y otros actos, en adhesión al 5to. Aniversario de su creación.

Que el mencionado Grupo de Autoayuda local, como así también los que funcionan en todo el país, tienen como objetivo fundamental el brindar apoyo y contención psicológica y espiritual a personas que enfrentan la muerte de un ser querido.

Que en el marco de las actividades programadas los participantes podrán compartir experiencias de vida, las que le permitirán transformar su sufrimiento en fortaleza y esperanza.

Que el Cuerpo no puede permanecer ajeno a este encuentro tan emotivo, por lo que, y en virtud de sus facultades legislativas, que le confiere la Ley de N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 151

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL** el **ENCUENTRO NACIONAL DE LOS GRUPOS “RENACER”**, que se llevará a cabo en la ciudad de Esperanza, los días 8, 9 y 10 de abril de 2011, con la presencia de delegaciones de diferentes provincias de nuestro país, organizado por el Grupo “Renacer” Esperanza, en adhesión al 5° Aniversario de su creación.

Art. 2).- **BRÍNDESE** la más cordial bienvenida a los grupos participantes, junto con el augurio de una grata estadía en nuestra ciudad.

Art. 3) – Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 03 de 2011.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 151

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.